



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Economía

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Oficio No. DGA-207-2020
Hermosillo, Sonora a 23 de julio de 2020
"2020: AÑO DEL TURISMO"

OLGA MARÍA CORDOBA BUSTAMANTE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESENTE.-

Por medio del presente le solicito se dé inicio al procedimiento administrativo en contra de la Lic. María Guadalupe Gaona Ávila, por lo que le corresponda, con el fin de llevar a cabo la solventación de la observación número 1 de la auditoría financiera no. 2019AE0102010461 emitida por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), la observación dice lo siguiente:

1.- Al efectuar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera al Sujeto Fiscalizado denominado Secretaría de Economía que se encuentra ubicado en Centro de Gobierno edificio Sonora, ala sur 3er nivel en Comonfort y Paseo del Canal de la ciudad de Hermosillo, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, lo anterior por el periodo comprendido del mes de enero a septiembre de 2019, a las partidas denominadas 33302 "Servicios de Consultoría" y 36101 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", se observó que de la contratación realizada con prestadores de servicios, el sujeto fiscalizado presente en forma extra temporánea, los documentos jurídicos para su autorización por la Consejería Jurídica, los cuales debieron ser enviados con 10 días hábiles previos a la Suscripción de los mismos para su revisión".

Sin otro particular por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LA DIRECTORA GENERAL

LIC. ANA LYDIA ALMADA RUIZ

C.P. Archivo*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECEBIDO
24 JUL. 2020
10:00 AM
Organismo Interno de Control